



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

737

DECRETO ALCALDICIO N° _____

CASTRO, 23 de agosto de 2017.

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°2 del 13.12.2016 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

Apruébese y autorícese la siguiente actividad denominada: Actividad de promoción de estilos de vida saludable para adultos mayores denominada "Bienvenida Primavera".

La actividad se realizará el día 07 de septiembre del año 2017 desde las 14:30 hrs. En el gimnasio de la escuela Luis Uribe Díaz.

Los gastos se imputarán a la cuenta Municipal N° 21.04.004 - 22.01.001 - 22.04.001 - 22.04.999 - 22.07.001.002 - 22.02.001 centro de costos 040415, de la Oficina del Adulto mayor presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVS/DMV/AVH/moc.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Dideco
- Archivo Secretaría Municipal
- Oficina del Adulto mayor



JUAN EDUARDO VERA S.
ALCALDE